

Nombre de la Entidad:

MUNICIPIO DE SABANETA

Periodo Evaluado:

PRIMER SEMESTRE DE 2024



Estado del sistema de Control Interno de la entidad

97%

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

<p>¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si/en proceso /No) (Justifique su respuesta):</p>	<p>Si</p>	<p>Para el primer semestre de la vigencia 2024, los componentes del Sistema de Control Interno, se encuentran presentes y funcionando de manera integrada, producto de las acciones implementadas por las líneas de defensa para fortalecer la estructura del control de la Administración Municipal de Sabaneta.</p>
<p>¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):</p>	<p>Si</p>	<p>El Sistema de Control Interno de la Administración Municipal de Sabaneta, es efectivo frente a los objetivos institucionales, es decir, su diseño y ejecución bajo una estructura de responsabilidades (líneas de defensa) han permitido a la entidad, identificar oportunamente posibles desviaciones, evitar materialización de riesgos y debilidades en los controles, garantizando el buen manejo de los recursos, el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.</p>
<p>La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):</p>	<p>Si</p>	<p>La Administración Municipal de Sabaneta, cuenta con una institucionalidad robusta, establecida y documentada bajo la estructura de las tres (3) Líneas de Defensa en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, facilitando la identificación de riesgos, el establecimiento de controles y la generación de alertas, conforme los roles y responsabilidades de cada una de las líneas establecidas.</p>

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
<p>AMBIENTE DE CONTROL</p>	<p>SI</p>	<p>97%</p>	<p>Debilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> Falta adecuar criterios para la contratación, en relación con el cargue de la documentación en la Plataforma SIGEP, por parte del personal vinculado y contratista. <p>Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Al interior de la Administración Municipal se divulgó y socializó el Código de Buen Gobierno y el Código de Integridad. Se establecieron pautas de comportamiento ético, para garantizar y orientar una gestión eficiente, íntegra y transparente en el Municipio de Sabaneta. La Alcaldía de Sabaneta llevó a cabo la actualización de su Visión, denominada "SABANETA CIUDAD CERCANA", proyectada para el año 2033. 	<p>97%</p>	<p>Debilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> Falta sensibilizar y apropiar al personal que hace parte de la administración municipal, de las políticas que hacen parte del MIPG. <p>Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se preparó, con el debido tiempo, la información que sirvió de base para el proceso de empalme con la nueva administración municipal. Se divulgó en diferentes medios institucionales el Código de Integridad. La OCI hizo el acompañamiento durante el proceso de empalme, con el fin de brindar las garantías a las administraciones salientes y entrantes. 	<p>0%</p>
<p>EVALUACIÓN DEL RIESGO</p>	<p>SI</p>	<p>97%</p>	<p>Debilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> Falta la actualización de la Política de Administración del Riesgo a su versión 6, correspondiente a riesgos fiscales. <p>Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> La Secretaría de Planeación y el equipo del MIPG, llevaron a cabo el acompañamiento y asesoría a los diferentes profesionales universitarios de las dependencias, en la identificación y seguimiento a los riesgos, en el Módulo de Riesgos, del Sistema Misional G+. Desde la Oficina de Control Interno se han generado las alertas al Representante Legal, con el fin de que se tomen las acciones preventivas y/o correctivas de manera oportuna. Para el primer semestre del año 2024, en relación con los Riesgos de Corrupción, no se han materializado ninguno de ellos. 	<p>97%</p>	<p>Debilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se presentan reportes de información de manera extemporánea, lo cual repercute en la toma de decisiones. <p>Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> La Administración Municipal actualizó y publicó la Política de Administración del Riesgo, en donde se definen los objetivos, alcance, nivel de aceptación al riesgo, niveles para calificar el impacto y el tratamiento a los riesgos. Se han generado las alertas al Representante Legal, con el fin de establecer los correctivos y lineamientos a que haya lugar. Las responsabilidades de las Líneas de Defensa frente a la gestión del riesgo, se encuentran definidas en la Política de Administración del Riesgo. 	<p>0%</p>

<p style="text-align: center;">ACTIVIDADES DE CONTROL</p>	<p style="text-align: center;">SI</p>	<p style="text-align: center;">97%</p>	<p>Debilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se evidencia la desactualización de algunos procedimientos, establecidos en los procesos registrados en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG. <p>Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La Administración Municipal tiene actualizadas la matriz de riesgos institucional y la matriz de riesgos de corrupción en el Módulo de Riesgos, del Sistema Misional G+, correspondientes al primer trimestre de 2024. • La Oficina TIC, tiene publicado en el sitio web institucional el Plan de Tratamiento de Riesgos de seguridad y Privacidad de la Información, que busca mitigar los riesgos presentes en el análisis de riesgos (Pérdida de la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los activos) y evitar aquellas situaciones que impidan el logro de los objetivos de la Administración Municipal. • La Oficina de Control Interno, como tercera Línea de Defensa, evalúa periódicamente a través de las auditorías y seguimientos, la efectividad de los controles, que contribuyan al cumplimiento de los objetivos institucionales. 	<p style="text-align: center;">97%</p>	<p>Debilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se deben fortalecer las acciones de control frente a la actualización oportuna de la documentación vigente, establecida en el SIGSA. <p>Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El mapa de riesgos de corrupción y el mapa de riesgos institucional se encuentran actualizados y publicados en el sitio web institucional. • La Administración Municipal cuenta con lineamientos, políticas y procedimientos para la gestión que están relacionadas con las TIC. • La OCI lleva a cabo la verificación de los contratos y el cargue de los documentos en la plataforma SECOP II. • En el SIGSA se tienen documentados los procedimientos, manuales, guías y formatos donde se establecen los controles necesarios dentro de los procesos. 	<p style="text-align: center;">0%</p>
<p style="text-align: center;">INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN</p>	<p style="text-align: center;">SI</p>	<p style="text-align: center;">97%</p>	<p>Debilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se presentan fallas en la asignación de las PORSD, desde la asignación por parte del personal de Atención al Ciudadano, como por el Sistema de Información G+, por lo que se requiere establecer oportunidades de mejora, con el fin de fortalecer el proceso y evitar las fallas presentadas en su asignación. <p>Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se actualizó el Manual de Atención al Ciudadano en todos sus componentes, que sirve de interacción entre la Administración Municipal y la comunidad. • Se encuentra publicado en el sitio web institucional el Plan de Seguridad y Privacidad de la Información, estableciendo las medidas, actividades y controles de seguridad, que permiten garantizar continuamente la seguridad y privacidad de la información, la seguridad digital y la continuidad de la operación de los servicios en la Alcaldía de Sabanaeta. • La Administración Municipal dispone de los canales de comunicación, a través del sitio web institucional y la ventanilla única de correspondencia, para que los ciudadanos presenten sus PORSD. 	<p style="text-align: center;">97%</p>	<p>Debilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Falta analizar y evaluar de forma periódica los resultados frente a la evaluación de percepción por parte de los Grupos de Valor, con el fin de incorporar las mejoras que se consideren pertinentes. <p>Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La Administración Municipal cuenta con el Sistema de Información G+ donde se manejan las comunicaciones internas y externas. • La Entidad cuenta con el Plan de Seguridad y Privacidad de la Información, donde se establecen las medidas, actividades y controles de seguridad contempladas en el Anexo A de la norma NTC/IEC ISO 27001:2013. • La OCI cuenta con acceso a la información sobre el Sistema de Control Interno, lo que le permite ejercer el control preventivo, de verificación y evaluación adoptados por la Administración Municipal. 	<p style="text-align: center;">0%</p>
<p style="text-align: center;">ACTIVIDADES DE MONITOREO</p>	<p style="text-align: center;">SI</p>	<p style="text-align: center;">97%</p>	<p>Debilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se evidencian falencias en la elaboración de los Planes de Mejoramiento, lo que conlleva a la reformulación de los mismos, presentándose demoras para su entrega. La Oficina de Control Interno lleva a cabo mesas de trabajo para analizar, aprobar o desaprobado dichos planes. <p>Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • En el Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno, se aprobó el Plan Anual de Auditorías y Seguimientos con Enfoque en Riesgos 2024, que será la ruta operativa del personal de la OCI. • Resultado de las auditorías y seguimientos que realiza la Oficina de Control Interno, se suscribieron Planes de Mejoramiento, cuyas acciones de mejora se vienen cumpliendo rigurosamente y de manera oportuna por parte de los auditados. • La Oficina de Control Interno hace seguimiento oportuno al cargue de los documentos que sirven de evidencia en el Sistema Misional G+, para lo cual realiza mesas de trabajo con el personal de auditores, con el fin de determinar el cierre o no de los hallazgos. 	<p style="text-align: center;">97%</p>	<p>Debilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se requiere mejorar el diseño y aplicación de algunos controles al interior de las dependencias, los cuales se han visto reflejados en los informes de auditoría y seguimientos. <p>Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La OCI realiza el seguimiento a los planes de mejoramiento institucional, para verificar la efectividad de las acciones de mejora y, así, determinar si las mismas eliminan la causa que le dio origen. • La OCI efectúa seguimiento al trámite de las PORSD, con el fin de determinar el cumplimiento en la oportunidad de las respuestas, conforme lo establece la Ley 1755 de 2015. • La OCI llevó a cabo la ejecución del Plan Anual de Auditorías y Seguimientos de Control Interno con Enfoque en Riesgos del año 2023. 	<p style="text-align: center;">0%</p>

